

Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 13/04/2010 18:32

Aparte de haberlo leído en otro foro, he entrado en la página de Selfbank, y esto es lo que sale en las bases de la promoción:

www.selfbank.es/generes/marketing/promo/Bases_MGM.pdf

El invitado podrá ser invitador una vez convertido en cliente y pasados tres meses, pudiendo cobrar a su vez un máximo de 3 incentivos anuales por invitaciones, aparte del incentivo cobrado por invitado.

Que no lo pusiera en un principio y lo hayan cambiado, eso ya... Que no respeten lo que antes pusiera y nos hagan a todos estar 3 meses antes de poder invitar, ya veremos.

Porque entonces, todas las invitaciones que habeis estado ofreciendo los clientes recién dados de alta, no sirven. Yo, igual pecho de precavida, pero no he dado ninguna todavía. Estaba esperando a recibir mi regalo por haberme hecho cliente, antes de invitar a nadie, para ver que todo funcionaba bien.

Lo cierto es que lo que pone en la propia página del banco, hoy por hoy, es eso.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 13/04/2010 18:47

La verdad es que si, cuando empezó la promoción les exigían eso de 3 meses de antigüedad como mínimo a los que ya eran clientes para poder invitar, es lógico que apliquen la misma regla a los que nos hemos hecho clientes ahora, ¿no?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por andreseljedi - 13/04/2010 19:01

Entonces, a los que nos han invitado que muchos, no eran 3 meses de antigüedad, no nos haran el regalo de bienvenida?

¿A alguien en este supuesto, que si le haya funcionado?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 13/04/2010 19:04

No lo sé, pero mira que lo advertí, y no sé si alguien más: por favor, no inviteis nada más abrir la cuenta,

que así igual no sirve...

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 13/04/2010 19:35

Supongo que todo lo "malo" será que tengamos que reflotar este tema dentro de 3 meses, para poder empezar nosotros a invitar. Paciencia. Se ve que es lo que debe primar con este banco...

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por biwana - 14/04/2010 10:25

Os informo que yo hice 3 invitaciones sin tener los 3 meses de antigüedad y han primado ya a 2 de mis 3 invitados. Al tercero no lo han primado porque aún no ha echo la OTE.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por andreseljedi - 14/04/2010 10:55

Uff, me dejás mas tranquilo, porque ya he hecho todo para abrir la cuenta, con la promo y no sabía si me la aceptarían.

Entonces, la pregunta es ¿a alguien no se lo han aceptado, por no tener los 3 meses de antigüedad?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 14/04/2010 12:13

Os copio lo que alguien ha puesto en "inverforo":

La persona con la que yo he hablado me ha dicho que tanto los invitados como invitantes hechos antes del cambio en la promoción cobraremos los 60E Y DESPUÉS DEL CAMBIO SOLO COBRARÁN LOS INVITADOS si el que invita no tiene 3 meses de antigüedad.

Si quereis podeis llamar al 914899091

Un saludo

Vamos, que los que acabamos de hacernos clientes, tenemos que esperar los tres meses de rigor para poder invitar cobrando el incentivo por los tres primeros a quienes invitemos. Pero que todos tenemos derecho a cobrar por habernos hecho clientes, así como la persona que nos invitó. Es lo que saco de todo esto. Pues nada, a esperar tocan.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por Centinel - 15/04/2010 09:36

DESPUÉS DEL CAMBIO SOLO COBRARÁN LOS INVITADOS si el que invita no tiene 3 meses de antigüedad.

Imagino que estara mal escrito no. Porque en realidad pone que se cobrarán los 60 si el invitado NO tiene 3 meses de antigüedad... :S , se deduce que ese NO sobra de la frase. O hay algo que NO he entendido.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 15/04/2010 19:06

No, lo que quiere decir es que tú no cobrarás nada por invitar a alguien si tú no tienes los tres meses de antigüedad. Pero tu invitado sí cobrará por hacerse cliente, de todas formas.

Es lo mismo que pasa si, aún siendo cliente con más de tres meses de antigüedad, invitas a más de tres personas. Todos cobrarían al hacerse clientes, pero tú sólo cobrarías por los tres primeros.

Bueno, yo lo entiendo así.

Por cierto, yo también he recibido el email. Ahora, a esperar tres meses. Eso me pasa por buenaza... Espero que no quiten la promoción en ese tiempo.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por andreseljedi - 16/04/2010 10:15

Pues en estos 3 meses yo voy a dejar la cuenta a 0.No creo que luego se requisito imprescindible el haber tenido saldo en estos 3 meses, no?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por fonfa - 16/04/2010 13:11

Yo ya no me fio de esta gente, quizás antes de cumplir los 3 meses vuelvan a cambiar las condiciones o se acaba el plan amigo y nos vuelven a fastidiar. Habrá que verlo no se yo....

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 16/04/2010 13:23

Esperemos que no las cambien, o lo que es peor como dices, que quiten la promoción. Eso sí que sería una "gracia". Se quedarían sin muchos clientes de los que somos nuevos.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por biwana - 16/04/2010 15:38

ATENCIÓN! a mi novia le han quitado la bonificación de la cuenta y se lo ha notificado con este mensaje:

Esperemos que se lo devuelvan cuanto antes pero yo ya no me fio de ellos.

Estimado cliente,

Debido a un error informático, ha desaparecido de tu cuenta el incentivo del programa de amigos, en ningún momento ponemos en duda tu derecho al incentivo y no es nuestra intención quitarte el incentivo.

Estamos trabajando para solucionar el error informático y a lo largo del día tendrás disponible de nuevo el incentivo que te corresponde, lamentamos las molestias que hayamos podido ocasionarte.

Atentamente,

Self Bank

Atentamente,

SelfBank

Esperamos que la presente información le sirva de orientación y se ajuste a la respuesta de su demanda.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o consulta (902 88 88 88)

www.selfbank.es

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por BCE - 16/04/2010 16:16

biwana escribió:

ATENCIÓN! a mi novia le han quitado la bonificación de la cuenta y se lo ha notificado con este mensaje:

Esperemos que se lo devuelvan cuanto antes pero yo ya no me fío de ellos.

Estimado cliente,

Debido a un error informático, ha desaparecido de tu cuenta el incentivo del programa de amigos, en ningún momento ponemos en duda tu derecho al incentivo y no es nuestra intención quitarte el incentivo.

Estamos trabajando para solucionar el error informático y a lo largo del día tendrás disponible de nuevo el incentivo que te corresponde, lamentamos las molestias que hayamos podido ocasionarte.

Atentamente,

Self Bank

Atentamente,

SelfBank

Esperamos que la presente información le sirva de orientación y se ajuste a la respuesta de su demanda.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o consulta (902 88 88 88)

www.selfbank.es

He recibido hoy el mismo mensaje, pero yo todavía no había cobrado el incentivo.

Al menos lo había mirado esta mañana y salían solo los 1000€ sin el incentivo...

A alguien + le ha pasado?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por biwana - 16/04/2010 16:18

Ya está arreglado, ya le han devuelto el dinero, que cosa más extraña...
En su cuenta le han cargado 48.6 y se lo san vuelto a abonar.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por andreseljedi - 16/04/2010 16:54

Todo parece un error informático detectado a tiempo.
Por lo visto, habrá algun proceso automatico, que te quitará la bonificación, y lo han detectado y avisado para no alarmar.

Muy bien por selfBank

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por biwana - 16/04/2010 17:10

estoy contigo ;) .
Retiro lo dicho antes, un punto de karma para selfbank! :P

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por BCE - 16/04/2010 18:30

Acabo de entrar otra vez y veo que me han ingresado los 60€...
El error informático ha hecho que me ingresen x fin los 60€ x abrir la cuenta
Lo que no se si es muy normal es que sean 60 y no 40 y pico...
A alguien + le ha pasado?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 16/04/2010 18:44

BCE escribió:

Acabo de entrar otra vez y veo que me han ingresado los 60€...

El error informático ha hecho que me ingresen x fin los 60€ x abrir la cuenta

Lo que no se si es muy normal es que sean 60 y no 40 y pico...

A alguien + le ha pasado?

Te tienen que ingresar 60 y quitarte lo que corresponde a la retención de Hacienda. No creo que tarden...

A mí también me ha llegado el correo, pero aún no me habían ingresado nada. Ni yo había escrito reclamando ni preguntando por qué no me lo habían ingresado todavía. Entonces, he entrado, y ya lo tenía en la cuenta (esta mañana miré y no lo habían ingresado).

En fin, sea como sea, por mi parte han cumplido. Ahora, a esperar 3 meses para poder invitar consiguiendo otros 3 "regalitos".

Por cierto, alguien se quejaba en "inverforo" de que le dejaran invitar no llevando 3 meses como cliente. Yo creo que siempre te deja invitar. Ellos no van a desactivarte esa opción porque no puedas cobrar los 3 incentivos por no llevar con ellos 3 meses. La información está en la página. Si tú invitas estando así, es tu problema, ¿no?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por BCE - 17/04/2010 11:14

herrereña escribió:

BCE escribió:

Acabo de entrar otra vez y veo que me han ingresado los 60€...

El error informático ha hecho que me ingresen x fin los 60€ x abrir la cuenta

Lo que no se si es muy normal es que sean 60 y no 40 y pico...

A alguien + le ha pasado?

Te tienen que ingresar 60 y quitarte lo que corresponde a la retención de Hacienda. No creo que tarden...

Acabo de mirar y ya me lo han quitado...

Ahora a esperar 3 meses....

X cierto pedí la tarjeta de débito pero todavía no me ha llegado. Cuanto suele tardar?

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por elgolfillo - 17/04/2010 21:52

a mi tambien me ha llegado el mail...la verdad es que es la jugarreta de turno... porque tendrian que haber avisado

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por Mlp - 19/04/2010 02:12

¿A alguien le quedan invitaciones disponibles o llevo demasiado tarde?

Espero vuestras noticias: aquí mismo o por mensaje privado.

Saludos

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 21/04/2010 13:34

BCE escribió:

X cierto pedí la tarjeta de débito pero todavía no me ha llegado. Cuanto suele tardar?

A mí tampoco me ha llegado todavía. Me pone algo así como que está en trámite, o pendiente de activación o algo así. Pedí la de crédito, aún sin ponerles la nómina, a ver si colaba. Y pone pendiente de aprobación.

Aunque he visto la de American Express, que te devuelve el 1% de todo lo que compres en todas partes. Pero creo que en España no está tan aceptada como Visa. Igual cuando tenga la de débito, y si veo que la aceptarían normalmente, la pido.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por elgolfillo - 22/04/2010 10:46

¿cuanto te tienen que ingresar entonces, a mi me han ingresado 48,5€?

La verdad es que el cambio de condiciones se podría haber dicho antes, a mi me aparecio la cuenta activa, y luego me llevo el mail....ains

un saludo

=====
Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por Serdio - 22/04/2010 12:14

El importe es correcto, son 60€ - retención fiscal (19% para importes inferiores a 6000€) = 48,60 €

Os recomiendo que movais el dinero a la Cuenta a la Vista Remunerada, ya que al daros de alta, la OTE que mandasteis realizó el ingreso sobre la CUENTA CORRIENTE OPERATIVA. En mi caso no me dejó transferir el importe integro, únicamente os dejará aquel que no incluya el abono de las promociones.

=====
Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 22/04/2010 12:18

Mlp escribió:

¿A alguien le quedan invitaciones disponibles o llego demasiado tarde?
Espero vuestras noticias: aquí mismo o por mensaje privado.
Saludos

Mlp, por si no lo ves, decirte que tienes un privado.

=====
Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por Rayh - 23/04/2010 12:52

Lo mismo, a alguien que lleve 3 meses o mas le interesaria invitarme?
http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/self_bank.gif

=====
Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 23/04/2010 12:56

Rayh escribió:

Lo mismo, a alguien que lleve 3 meses o mas le interesaria invitarme?
http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/self_bank.gif

Si quieres, yo te invito dentro de 2 meses y medio, si no encuentras a nadie antes.

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 23/04/2010 12:58

Serdio escribió:

El importe es correcto, son 60€ - retención fiscal (19% para importes inferiores a 6000€) = 48,60 €

Os recomiendo que movais el dinero a la Cuenta a la Vista Remunerada, ya que al daros de alta, la OTE que mandasteis realizó el ingreso sobre la CUENTA CORRIENTE OPERATIVA. En mi caso no me dejó transferir el importe integro, únicamente os dejará aquel que no incluya el abono de las promociones.

A mí me ingresaron la OTE directamente en la cuenta remunerada. El resto lo ingresé por transferencia a esa cuenta. En la cuenta operativa sólo me han puesto el dinero del regalo.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por Rayh - 23/04/2010 13:26

Hecho, recuerda nuestro compromiso, te acabas de casar conmigo.

xD <http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/boda.jpg>

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 23/04/2010 13:29

Rayh escribió:

Hecho, recuerda nuestro compromiso, te acabas de casar conmigo.

xD <http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/boda.jpg>

Me acordaré, por la cuenta que me trae, jeje.

Un saludo.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por herrereña - 23/04/2010 17:31

Por si alguien está aún esperando la tarjeta de débito, os cuento mi caso: hoy me ha llegado a casa. El dinero de la OTE lo tuve con fecha valor el día 07-04, lo que hace 16 días.

Otra cosilla: he llamado y me han confirmado que no tienes por qué mantener los 1000 euros en la cuenta los 3 meses necesarios para poder invitar recibiendo el incentivo. Así que, en cuanto tenga ibanesto en marcha, parte del dinero volará con los azulitos. Dejaré unos 500 para poder usar los cajeros de La Caixa, que para eso tenemos tarjeta gratis, jeje. Aparte de los incentivos, es lo que me movió para hacerme cliente de Selfbank.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por elgolfillo - 24/04/2010 14:37

Cierto entre que esperamos y demas, voy a cambiarlo todo a la cuenta renumerada.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por rokku - 21/05/2010 08:06

A ver si alguien tiene una invitación, y me explica el proceso.

Gracias.

=====

Re: Selfbank ha cambiado las condiciones para poder invitar

Escrito por gutizubi - 27/05/2010 13:01

Si ha alguien le interesa, tengo 2 invitaciones libres. Necesito nombre y e-mail.

Saludos ;)

=====